SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX

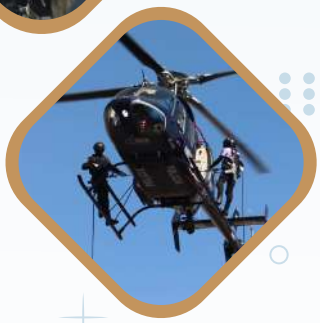

SÍNTESIS INFORMATIVA

BASE ZAFIRO
COMUNICACIÓN SOCIAL
SSC

COMUNICACIÓN SOCIAL

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SSC

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2025-04-06 01:10:49 200 cm^2 Página: 7 1/1

REAFIRMA COLABORACIÓN EN SEGURIDAD

● La jefa de Gobierno, Clara Brugada, **participó en la toma de protesta del comisario Jorge María Luna de la Luz**, quien asumió como coordinador territorial de la región Centro de la Guardia Nacional. La mandataria reafirmó su compromiso para construir la paz. **J. M. VELÁZQUEZ**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Lo de Hoy
2025-04-06 01:47:42
249 cm2
Página: 2
1/1

RED COMPARTIDA

LOS BOLEROS SE QUEDAN SIN SUS BANCOS

Nos cuentan que hay una serie de quejas de parte de trabajadores callejeros (boleros) que de la noche a la mañana vieron sus bancos y artículos desaparecer. Nos cuentan que se quedaban encadenadas en su esquina de trabajo, por lo cual creyeron que tras años de no ser tomados en cuenta finalmente el crimen se había fijado en ellos, pero no. Resulta que están en un depósito; fueron llevados a un lugar en forma de corralón. Y lo peor es que nos comentan que la alcaldía Cuauhtémoc no quiere dejar que realicen su trabajo. Vecinos de la colonia Juárez dicen que la titular de la alcaldía, Alessandra Rojo de la Vega, es una persona sensible, pero quizá sus trabajadores de baqueta no y por eso mismo afectaron a tanta gente con esta decisión. Ya le contaremos en qué termina este show.

Dentro de los planes de fortalecimiento del mercado interno, nos cuentan que la procuración de la autosuficiencia alimentaria es una tarea importante para el Gobierno de México. Nos cuentan que ingenieros en alimentos y agrónomos están escépticos ya que esto lo han escuchado desde hace 50 años. Claro, hoy en día con la manipulación genética de las semillas, se podría pensar que puede ser más sencillo, pero en México se ha prohibido la siembra de semillas transgénicas, por lo cual vamos por el camino de las semillas criollas, que no son tan resistentes y gustan más a la gente, por ende, el escepticismo de los expertos en alimentos y nutrición, se entiende.

Pues el Instituto Electoral de la CDMX se puso a trabajar en la orientación, asesoría, capacitación y acompañamiento para mejorar las comunidades a través del presupuesto participativo. Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECM, anda de gira por todas las alcaldías para acompañar a la ciudadanía, invitar a las personas a participar, y decirles que el dinero es suyo. Anduvo con la consejera electoral Melisa Guerra. La gente pide sobre todo infraestructura urbana, pero las consejeras dicen que deben de pensar en las comunidades y en que se reconstruya el tejido social y no sólo en proyectos que le toca realizar a las alcaldías. Por cierto, este año la Consulta de Presupuesto Participativo se recorrió del primer domingo de mayo al 17 de agosto, eso amplía los plazos para registro de proyectos y permite que los Órganos Dictaminadores de las Alcaldías (ODA) evalúen las propuestas ciudadanas con calma.

La alcaldesa en Tlalpan, Gabriela Osorio, dice que busca evitar que en el presupuesto participativo de este año se cometan los errores del pasado y garantizar que los 130 millones etiquetados para Presupuesto Participativo en la demarcación se destinen a los proyectos que la ciudadanía elija. "Es un compromiso público, ya dimos la indicación a las direcciones de Participación Ciudadana, de Obras, Administración y de Jurídico para que llevemos un ejercicio ejemplar de Presupuesto Participativo. No habrá sobreprecios. Habrá una buena aplicación del presupuesto", afirmó.

Puede que sólo quede para la anécdota, pero una de las razones por las que AMLO prefería no ver a gente que no hablaba español es porque a él le gusta hacer comentarios que son, literalmente, intraducibles. Eso mismo debería de pensar el presidente colombiano, Gustavo Petro, que, nos dicen, le quiso hacer un comentario singular a la titular de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Kristi Noem, y lo que se entendió fue que algunos miembros del Tren de Aragua son sus amigos y por eso Petro tuvo que salir el sábado a aclarar que no son sus amigos. Noem dijo en una entrevista que en la reunión del 27 de marzo con Petro en Bogotá, éste afirmó que "se malinterpreta a los miembros del Tren de Aragua, que en realidad solo eran personas que necesitaban más amor y comprensión" y, según la secretaria, Petro dijo que algunos "miembros del cártel eran sus amigos". Lo que se sabe es que fue una reunión dura, esperaban fuera de 30 minutos y duró hora y media.

PD: Ayer tomó posesión el nuevo coordinador territorial de la Guardia Nacional Región Centro, José Martín Luna de la Luz, que integra las Coordinaciones de Querétaro, Hidalgo, Estado de México, Ciudad de México, Morelos, Tlaxcala y Puebla. La estructura organizacional es parte de la consolidación de esta fuerza de seguridad pública y es parte de la Estrategia Nacional de Seguridad. En Iztapalapa estuvo el gobernador de Puebla, Alejandro Armenta, y la jefa de Gobierno de la CdMx, Clara Brugada, y los titulares de las secretarías de Seguridad estatales.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
UnomásUno
Sección: Justicia
2025-04-06 01:37:11 614 cm^2 Página: 15 1/2

En la colonia Obrera, *tras asaltar a fémina*

Capturan a ladrón de bolsos en restaurantes

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Minutos después de despojar de sus pertenencias a una mujer que caminaba por calles de la colonia Obrera, ***policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron a presunto ladrón de bolsos a damas comensales de restaurantes de la colonia Condesa, hechos por lo que en las próximas horas quedará a disposición de autoridades jurisdiccionales.***

"Fue detenido tras asaltar a una mujer. Se le aseguró una réplica de arma de fuego corta y dinero en efectivo", puntualizaron autoridades policiales, las que destacaron que ***hasta el momento el inculpado está relacionado con dos robos perpetrados en igual número de restaurantes de la Condesa.***

La dependencia al manado del secretario ***Pablo Vázquez Camacho,*** expuso que los hechos ocurrieron ***cuando policías realizaban recorridos de seguridad en la calle Cuenca y Juan Antonio de la Fuente, colonia Obrera, y una mujer solicitó su apoyo; refirió que un sujeto de cabello canoso la amenazó con una pistola y despojó del dinero en efectivo que llevaba consigo.***

"Rápidamente los uniformados realizaron la búsqueda del posible responsable y fue en la esquina del Eje Central Lázaro Cárdenas y la calle Lucas Alamán en la misma colonia donde interceptaron a un hombre cuyas características físicas y de vestimenta coincidían con las descritas por la denunciante. En apego al protocolo de actuación policial, le realizaron una revisión, hallándole una réplica de arma de fuego corta, seis cartuchos útiles y recuperaron la cantidad de dinero referida por la mujer".

Con base en lo anterior, ***el presunto responsable, de 53 años, fue detenido, informado de sus derechos de ley y, junto con lo asegurado y un vehículo color negro que pretendía abordar para darse a la fuga, fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente quien definirá su situación jurídica.***

Tras un cruce de información y seguimiento a diversas denuncias, se estableció que ***el detenido está vinculado con dos robos a los comensales de restaurantes, ocurridos el 30 de marzo, uno de ellos localizado en la calle Huichapan y el otro en la calle Atlixco, ambos en la colonia Condesa.***

Al realizar el análisis de las cámaras de videovigilancia de los establecimientos se pudo conocer su modus operandi, el cual consiste *en identificar a las mujeres que cuelgan sus bolsas en los respaldos de las sillas y aprovecha los descuidos y distracciones de las propietarias para sustraer objetos o llevarse los bolsos de mano,* se concluyó.

Capturan a ladrón de bolsos en restaurantes

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Capturan a ladrón de bolsos en restaurantes

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Ciudad
2025-04-06

Buscan dar en adopción a 400 lomitos rescatados

BERNARDO URIBE

El Festival Adoptatón reunió a las dependencias gubernamentales que resguardan a animales de compañía rescatados y que, actualmente, buscan un nuevo hogar.

Entre la Brigada de Vigilancia Animal (BVA) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), el Centro de Transferencia Canina del Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial y la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México, se encuentran en adopción más de 400 lomitos y michis.

Mónica Garduño, directora de la BVA, señaló que el refugio de la corporación, donde se realizó el festival, congrega a 293 canes y 106 gatos, por lo que se buscará que el Adoptatón sea un evento mensual.

"Todos los animales han sido recuperados por denuncias de maltrato o lesiones en vía pública; cuando tenemos una denuncia y vemos evidencia de maltrato es que se decide hacer el resguardo, se les da rehabilitación y luego se ponen listos para adopción", detalló.

"Aunque no estamos en una capacidad máxima, es importante que todos los animales rescatados encuentren casa, por eso se hacen esfuerzos conjuntos para invitar a todos a conocer a todos los que tenemos en la Brigada".

El proceso de adopción comienza con una entrevista para garantizar la compatibilidad entre las necesidades de los animales y los recursos de las familias.

> *Mónica Garduño, de la BVA*
>
> "Aunque no estamos en una capacidad máxima, es importante que todos los animales rescatados encuentren casa".

Especial

Autoridades buscarán que el Adoptatón sea mensual.

"Nosotros buscábamos un perrito que fuera sociable, porque ya hay otros dos en casa, entonces se tienen que llevar bien. Ya llevamos un par de meses hablando sobre adoptar un nuevo lomito, y como somos vecinos de la zona, venimos a conocer a los que viven acá", narró Ricardo, quien acudió al Adoptatón.

Para incentivar los procesos de salvaguarda, la Agencia de Atención Animal ofreció servicios veterinarios accesibles a las familias que decidieran adoptar ayer o a través de alguna de las dependencias gubernamentales.

"Teníamos la idea de adoptar sólo un perro mediano o quizás uno grande, pero, al verlas, mejor decidimos llevarlas a las dos; siempre hemos estado interesados en adoptar y siempre estamos buscando recoger animalitos de la calle", aseguró Francisco Godínez, otro de los asistentes.

Más de 400 animales están bajo resguardo de dependencias.

Bernardo Uribe

El Festival se realizó ayer en el refugio de la Brigada de Vigilancia Animal, en la Alcaldía Xochimilco.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2025-04-06 02:52:25
99 cm^2
Página: 14
1/1

PRIMER ADOPTATÓN

Le buscan un hogar a perros y gatos

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

La Brigada de Vigilancia Animal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana organizó el primer Adoptatón, que tiene el objetivo de encontrar hogar a perros y gatos rescatados por las diferentes dependencias locales de bienestar animal.

Hubo una pasarela en donde desfilaron 20 lomitos, algunos acompañados por conductores que cumplen trabajo comunitario del programa Fotocívicas.

"Brigada de Vigilancia animal tiene 293 perritos en adopción y 106 gatos. Todos están buscando casa y los requisitos son sencillísimos, sólo son entrevista para ver qué perrito o qué gatito se adapta a tu estilo de vida y firmas un contrato de adopción. Tienes que entregar una copia de comprobante de domicilio y una copia de cualquier identificación oficial. Tus datos están protegidos y te lo llevamos a tu casa", detalló Mónica Ballesteros, directora de la brigada.

Foto: Mateo Reyes

Los lomitos desfilaron a la espera de adopción; autoridades dicen que los requisitos para llevarse uno a casa son sencillos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2025-04-06 01:11:40 124 cm^2 Página: 7 1/1

ENCUENTRAN HOGAR

#LOMITOSYMICHIS

18 PERROS Y 3 GATOS FUERON ADOPTADOS EN ESTA PRIMERA EDICIÓN

POR FRIDA VALENCIA

FOTO: ESPECIAL

A menos 18 perros y tres gatos fueron adoptados en la primera edición del Adoptatón, encabezado por la Brigada de Vigilancia Animal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Los animales que han sido rescatados en operativos por las dependencias gubernamentales y el Metro fueron exhibidos en las instalaciones de la Brigada de Vigilancia Animal, con el fin de que el público los conociera y pudiera tener la oportunidad de brindarles un nuevo hogar.

Al respecto, la directora del organismo, Mónica Garduño Ballesteros, explicó que esta estrategia se realizará de forma mensual para encontrar un hogar adecuado para los animales de compañía.

CHANCE. Adoptantes de *lomitos*, ayer, en el *Adoptatón* realizado por la SSC.

CONTROL SEGURO

1. Para adoptar deben llevar INE, comprobante de domicilio y hacer una entrevista.

2. Elementos de la Brigada llevarán al animal al hogar para asegurar una adopción segura.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metrópoli
2025-04-06 03:41:41 240 cm^2 Página: 18 1/2

Michis y lomitos desfilan en busca de un hogar

CRÓNICA

Familias acuden al primer Adoptatón en las instalaciones de la Brigada de Vigilancia Animal

KEVIN RUIZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Un grupo de 20 perritos y tres gatos conformaron la pasarela con la que este sábado se realizó el primer Adoptatón, en las instalaciones de la Brigada de Vigilancia Animal (BVA), a través del cual autoridades capitalinas buscan que *lomitos* y *michis*, que fueron rescatados, tengan una familia.

El evento de adopción se realizó en las instalaciones de la brigada en la alcaldía Xochimilco, en donde los perros y gatos que están bajo el resguardo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y otras dependencias, como el Metro, fueron exhibidos al público en una pasarela.

"Me parece que es una gran estrategia para la adopción, hay muchos animalitos que merecen una familia", expresó uno de los asistentes, quien adoptó un *michi*.

Jorge acudió para ver si adoptaba a algún animal bajo resguardo, a pesar de que ya tiene un perro en casa llamado *Ramón*.

Expresó que acudió para ver si alguno de los perritos se acoplaba al que ya tiene en casa, pues tampoco quería que la convivencia fuera de golpe para el que ya tiene.

La directora de la BVA, Mónica Garduño Ballesteros, dijo que la adopción es fácil, pues se deja un comprobante de domicilio e INE, y luego de una entrevista las autoridades llevan hasta la casa de las familias al animal adoptado.

Actualmente la BVA cuenta con 293 perritos en adopción y 106 gatitos, quienes esperan encontrar un hogar. Ayer, al menos 11 perros y tres gatos, fueron adoptados.

Las autoridades señalaron que no todos los animales bajo resguardo de la brigada están mucho tiempo en las instalaciones, pues hasta el momento sólo una perrita es la que lleva ocho años en busca de un hogar.

"Todos están buscando casa y los requisitos son sencillísimos, sólo son entrevistados para ver qué perrito o qué gatito se adapta a su estilo de vida y firman un contrato de adopción. Tienen que entregar una copia de comprobante de domicilio y una copia de cualquier identificación oficial, los datos están protegidos, y se lo llevamos a su casa", explicó Garduño Ballesteros.

Durante el inicio del Adoptatón acudió una familia que se llevó dos cachorros que estaban bajo resguardo de la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México (Agatan).

Señalaron que algunos de los perritos eran muy tímidos, pero bonitos. Y es que parte importante de la adopción es que las familias busquen un animal que se acople a su estilo de vida, por eso realizan las entrevistas previas.

Los perritos que estababan en la pasarela fueron acompañados por infractores viales, quienes, como parte de los trabajos sociales que realizan, participaron en el evento.

293
PERROS
en adopción están en la Brigada de Vigilancia Animal (BVA).

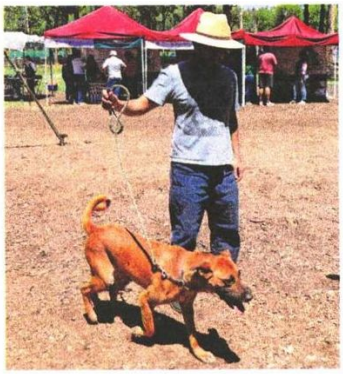

La Brigada de Vigilancia Animal protege a perros y gatos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

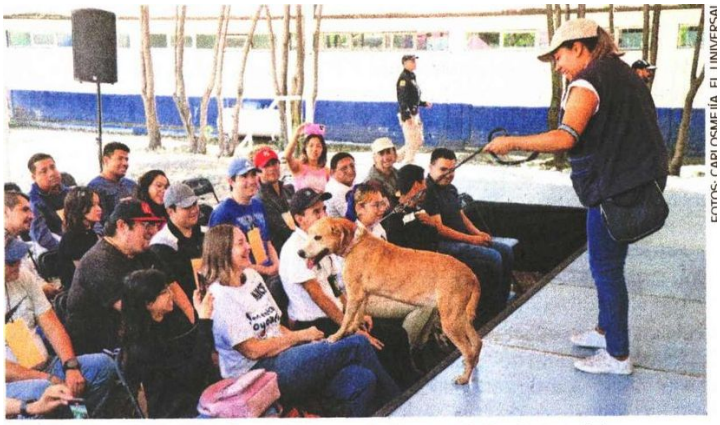

ENRIQUE CARBONELL EL UNIVERSAL

Algunos de los perritos fueron acompañados por infractores viales.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GRÁFICO
Grafico
Sección: Al Día
2025-04-06

PRIMER "ADOPTATÓN"

Promueven con pasarela adopción de gatos y perros

Los animalitos fueron rescatados y están en la Brigada de Vigilancia Animal

KEVIN RUIZ

Un grupo de 20 perritos y tres gatos conformaron la pasarela con la que este sábado se realizó el primer Adoptatón, en las instalaciones de la Brigada de Vigilancia Animal (BVA), a través del cual autoridades capitalinas buscan que lomitos y michis, que fueron rescatados, tengan una familia.

El evento de adopción se realizó en las instalaciones de la brigada en la alcaldía Xochimilco, en donde los perros y gatos que están bajo el resguardo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y otras dependencias, como el Metro, fueron exhibidos al público en una pasarela.

"Me parece que es una gran estrategia para la adopción, hay muchos animalitos que merecen una familia", expresó uno de los asistentes, quien adoptó un michi.

Jorge acudió para ver si adoptaba a algún animal bajo resguardo, a pesar de que ya tiene un perro en casa llamado Ramón.

Expresó que acudió para ver si alguno de los perritos se acoplaba al que ya tiene en casa, pues tampoco quería que la convivencia fuera de golpe para el que ya tiene.

La directora de la BVA, Mónica Garduño Ballesteros, dijo que la adopción es fácil, pues se deja un comprobante de domicilio e INE, y luego de una entrevista las autoridades llevan hasta la casa de las familias al animal adoptado.

EL DATO

CUIDADOS

Actualmente la BVA cuenta con 293 perritos en adopción y 106 gatitos, quienes esperan encontrar un hogar. Ayer, al menos 11 perros y tres gatos, fueron adoptados.

CARLOS MEJÍA, EL GRÁFICO

Los lomitos desfilaron para robar corazones.

Metro
Sección: Ciudad
2025-04-06

BUSCAN CHANTE PA' 400 LOMITOS

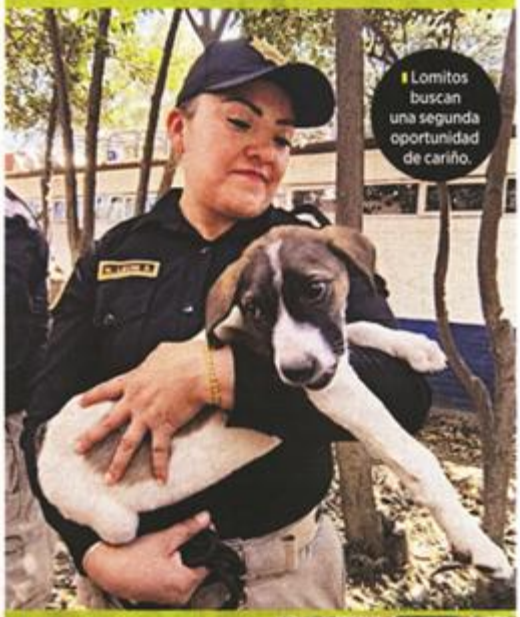

Lomitos buscan una segunda oportunidad de cariño.

BERNARDO URIBE

El Festival Adoptatón reunió a las dependencias gubernamentales que resguardan a animales de compañía rescatados y que, actualmente, buscan un nuevo hogar.

Entre la Brigada de Vigilancia Animal (BVA) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), el Centro de Transferencia Canina del Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial y la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México, se encuentran en adopción más de 400 lomitos y michis.

Mónica Garduño, directora de la BVA, señaló que el refugio de la corporación, donde se realizó el festival, congrega a 293 canes y 106 gatos, por lo que se buscará que el Adoptatón sea un evento mensual.

"Todos los animales han sido recuperados por denuncias de maltrato o lesiones en vía pública; cuando tenemos una denuncia y vemos evidencia de maltrato es que se decide hacer el resguardo, se les da rehabilitación y luego se ponen listos para adopción", detalló.

Algunos ya han sido adoptados.

Especial

"Aunque no estamos en una capacidad máxima, es importante que todos los animales rescatados encuentren casa, por eso se hacen esfuerzos conjuntos para invitar a todos a conocer a todos los que tenemos en la Brigada".

Reforma
Sección: Seguridad
2025-04-06

RESGUARDAN A GARZA NOCTURNA

ROBERTO GARCÍA

Mientras realizaban sus funciones para agilizar el flujo vehicular, policías de Tránsito notaron que un ave presentaba problemas para volar, en Eje 1 Norte Mosqueta, entre Insurgentes Norte y Calle Juan Aldama, en la Colonia Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc.

Al ver que no era un pájaro común, los agentes la resguardaron y dieron aviso a la Brigada de Vigilancia Animal, cuyos integrantes al llegar mencionaron que era un ejemplar de una garza nocturna.

Los especialistas colocaron al ave dentro de una transportadora, para llevarla a la Brigada, en Xochimilco, donde tendrá seguimiento de veterinarios.

La garza será liberada en su hábitat, cuando esté totalmente sanada.

Metro
Sección: Seguridad
2025-04-06

ANDABA SIN RUMBO

CDMX.- Al agilizar el tránsito de Eje 1 Norte Mosqueta, entre Insurgentes Norte y Juan Aldama, agentes de Vialidad descubrieron a un ave que presentaba problemas para volar. Al aproximarse notaron que no era un pájaro común, si no un ejemplar de una garza nocturna. ROBERTO GARCÍA

Especial

COYOACÁN E IZTAPALAPA

Refuerzan coordinación en seguridad

AURELIO SÁNCHEZ

Acordaron ampliar el tramo de intervención en la zona limítrofe entre ambas demarcaciones y la rehabilitación del Canal Nacional

Los alcaldes Giovani Gutiérrez Aguilar, de Coyoacán, y Aleida Alavez Ruiz, de Iztapalapa, encabezaron por primera vez un Gabinete de Seguridad conjunto, donde acordaron ampliar el tramo de intervención en la zona limítrofe entre ambas demarcaciones.

El encuentro tuvo lugar en el Deportivo Francisco J. Mújica, donde ambos mandatarios destacaron la importancia de coordinar acciones para reforzar la seguridad y avanzar en la recuperación del espacio público.

La alcaldesa Aleida Alavez expresó el entusiasmo de su equipo por seguir colaborando en la rehabilitación del Canal Nacional, con el objetivo de dinamizar su oferta turística y generar beneficios económicos. "La intervención actual va de avenida Santa Ana a La Viga; ahí estamos caminando juntos, haciendo operativos para inhibir delitos. Quiero proponer a la mesa, si el alcalde está de acuerdo, que podamos extender el tramo hasta Periférico", planteó.

Por su parte, Giovani Gutiérrez señaló que el Canal Nacional representa una de las fronteras más emblemáticas de la Ciudad de México, y destacó el compromiso de ambas alcaldías para trabajar en conjunto con los tres órdenes de gobierno, a fin de garantizar mayor seguridad y calidad de vida para la ciudadanía.

"Tenemos una lista de tareas específicas en obra pública, seguridad, servicios urbanos, y otros rubros. Nuestra frontera va desde San Francisco Culhuacán hasta Periférico. Ahí realizaremos intervenciones con luminarias, poda, servicios urbanos, y también con tequios en toda la zona del Canal Nacional", detalló Gutiérrez Aguilar.

El alcalde también anunció que se ejecutará obra pública en el puente del Toro, un cruce clave entre Iztapalapa y Coyoacán. Agregó que se prestará atención prioritaria a zonas como Magdalena Culhuacán, San Juan y la CTM Sección 9-A, límite con la alcaldía Xochimilco.

En ese sentido, adelantó que buscará reunirse con los alcaldes de Xochimilco, Tlalpan, Álvaro Obregón y Benito Juárez, con el objetivo de "crear un escudo de seguridad en todas las fronteras que nos distinguen".

El gabinete de seguridad contó con la participación de representantes de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Secretaría de Marina (Semar), la Guardia Nacional, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la Comisión de Derechos Humanos de la CdMx, así como funcionarios de ambas alcaldías.

PUENTE DEL TORO

EL ALCALDE Giovani Gutiérrez también anunció que se ejecutará obra pública en el puente del Toro, un cruce clave entre Iztapalapa y Coyoacán

Metrópoli
Refuerzan coordinación en seguridad

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Giovani Gutiérrez, de Coyoacán, y Aleida Alavez, de Iztapalapa, destacaron también la importancia de avanzar en la recuperación del espacio público

Metrópoli
Refuerzan coordinación en seguridad

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Seguridad
2025-04-06

Detecta la Policía Cibernética el modus operandi

Alertan de fraudes con los códigos QR

Descargar sin verificar puede derivar en robo de datos personales, advierte la SSC

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Descargar un código QR sin verificar que sea seguro puede conllevar al robo de información, alertó la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

"(Es) casi imposible evitar que en algún momento demos lectura a un código, pero en caso de tener que hacerlo, pues (debemos) tomar las medidas correspondientes", indicó Sandra García, analista en prevención de dicha unidad.

Desde noviembre, durante monitoreos y patrullajes en el ciberespacio, detectaron que delincuentes estaban pegando los QR en diferentes sitios para que los usuarios ingresaran y así poder acceder a datos personales con fines ilícitos.

Personas alertaron que en sus vehículos les habían puesto códigos QR que eran fraudulentos, algunos pensaban que se trataban de multas, pero los agentes de tránsito no trabajan de esa forma, dijo García.

En restaurantes se identificó que había quien ponía encima del menú de la carta, por ejemplo, otro código QR para cometer el ilícito.

Hay dos formas en las que pueden llevar a cabo el delito, una es que en cuanto la persona accede al QR se descarga en el celular un software malicioso que permite acceder a información como fotografías, contactos y otros para después usarlos y extorsionar a la víctima, indicó.

Ya sea porque amenaza al usuario con difundirlos o encripta determinados datos para luego pedir dinero como rescate de los mismos, explicó la agente.

En esos casos la persona puede detectar que hay un sistema malicioso en su celular, debido a que se vuelve más lento o aparece publicidad, ante lo que requieren reiniciarlo desde fábrica y poner un antivirus.

Otra forma es que cuando se descarga el QR se direcciona a una página de internet fraudulenta, donde podrían pedir llenar formularios con datos personales o a otros sitios falsos.

Dado que es difícil dejar de usar ese tipo de códigos, lo más viable, dijo, es contar con un antivirus que en cuanto detecte que quiere ingresar un sistema malicioso, lo descarta, así como siempre verificar que el QR no esté sobrepuesto y se verifique la fuente de dónde procede.

Usar aplicaciones de escaneo que ofrezcan funciones de seguridad, no dar lectura a códigos QR de mensajes que no fueron solicitados ni ingresar información personal o financiera son otras de las recomendaciones.

En caso de tener dudas o sospechar haber sido víctima de este delito, los ciudadanos pueden llamar a la Policía Cibernética, al teléfono 555-242-5100, extensión 5086, a cualquier hora y día del año, o comunicarse al correo policia.cibernetica@ssc.cdmx.gob.mx.

También se detectó que se colocaron encima de las cartas en restaurantes.

Especial

Especial

MÁS VALE PREVENIR

La Policía Cibernética de la SSC recomienda:

- Usar aplicaciones de escaneo que ofrezcan funciones de seguridad.
- No dar lectura a códigos QR de mensajes que no fueron solicitados.
- Evitar ingresar información personal o financiera

Sandra García, *analista en prevención de la SSC*

"(Es) casi imposible evitar que en algún momento demos lectura a un código, pero en caso de tener que hacerlo, pues (debemos) tomar las medidas correspondientes".

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Metrópoli
2025-04-06 02:04:22 179 cm2 Página: 3 1/1

Cuícatl: La ciudad que suena, el arte y la música a las calles

AURELIO SÁNCHEZ

A partir de este domingo inicia *Cuícatl: La ciudad que suena*, una nueva iniciativa cultural que llevará música en vivo, teatro, danza y mucho más a espacios públicos de la capital todos los domingos del año, de 10:00 a 14:00 horas, de forma completamente gratuita.

Este proyecto tiene como objetivo garantizar los derechos culturales de la ciudadanía, acercando expresiones artísticas a las colonias, barrios y comunidades a través de 17 escenarios, entre fijos y móviles, distribuidos en 11 de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Las demarcaciones participantes son Azcapotzalco, Venustiano Carranza, Xochimilco, Benito Juárez, Tláhuac, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Milpa Alta y Cuauhtémoc.

La cartelera de *Cuícatl* estará compuesta por alrededor de 40 elencos cada semana, que ofrecerán espectáculos de teatro, clown, títeres, cuentacuentos, danza aérea, ballet folclórico, break dance, y una amplia gama de géneros musicales; flamenco, jazz, trova, rock, ska, mariachi, música clásica, sinfónica, sones, danzón, norteña y más.

El talento proviene de agrupaciones y solistas de la Secretaría de Cultura capitalina, como la Orquesta Típica de la Ciudad de México (OTCM), la red de Fábricas de Artes y Oficios (FAROS), y el Centro Cultural Ollin Yoliztli. También participan proyectos culturales como PILARES, UTOPÍAS, el INJUVE y hasta la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), mostrando una colaboración transversal en favor del acceso al arte.

Todos los domingos del año, de 10:00 a 14:00 horas, de forma completamente gratuita

CORTESÍA: CDHCM

Este proyecto tiene como objetivo garantizar los derechos culturales de la ciudadanía

Metrópoli
Refuerzan coordinación en seguridad

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MUEREN 2 EN FESTIVAL... Y SHOWS SIGUEN

REFORMA / STAFF

Dos personas fallecieron ayer en el Festival Ceremonia tras ser aplastadas por una estructura metálica ornamental. Sin embargo, los conciertos no se detuvieron.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 17:50 horas, dentro del Parque Bicentenario, Alcaldía Miguel Hidalgo, donde se realizaba el evento musical, en el que se presentaron artistas como Meme del Real, Parcels, Natanael Cano y Charli XCX.

La estructura, que estaba siendo movilizada por una grúa, colapsó y cayó sobre las víctimas, un hombre y una mujer.

La Fiscalía General de Justicia capitalina inició una carpeta de investigación para determinar las causas del accidente.

La Alcaldía Miguel Hidalgo dijo que iba a cancelar el festival, pero anoche continuaba.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Un hombre y una mujeres murieron aplastados ayer en la tarde en el Parque Bicentenario.

MUEREN DOS EN CEREMONIA

REFORMA / STAFF

Un siniestro que cobró la vida de dos personas en el festival Ceremonia, en el Parque Bicentenario, contrastó con la fiesta musical y la diversión que predominaron en el evento a lo largo del sábado, entre miles de personas.

Alrededor de las 17:50 horas, a unos cuantos metros del escenario principal, donde Meme del Real terminaba su participación, el fuerte viento provocó que una instalación metálica decorativa, sobre una grúa, cayera sobre unos asistentes al recinto, en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

"Se cayó una estructura de decoración. Dos personas salieron heridas, se les atendió rápidamente y están siendo atendidas en el hospital", fue la versión inicial de uno de los organizadores, quien pidió el anonimato.

El siniestro tuvo lugar en una zona alejada de la multitud y la programación del festival nunca se vio interrumpida, con figuras como Parcels, Natanael Cano y Meme; además, la gente seguía ingresando con normalidad al espacio al aire libre.

Si bien en un principio se habló de tres heridos, finalmente dos jóvenes, una mujer de 28 años y un hombre de 30, cuya identidad no fue confirmada, requirieron ser llevados en ambulancias privadas al Hospital Rubén Leñero. Se cree que cubrían el festival para medios de comunicación.

"Había una estructura con unas banderas, de repente se vino una ráfaga de viento. Colapsó y había tres personas adentro (sic) que estaban aplastadas. Iba pasando cuando pasó todo y nos empezaron a quitar, llegaron dos ambulancias y una silla de ruedas.

"Taparon con una cinta amarilla y nos corrieron, había gente que quería ayudar y, la verdad, las personas se veían 'desvividas'. Había paramédicos dándoles reanimación, pero no reaccionaban", dijo, en entrevista, una joven que presenció el accidente.

Según otros testigos, las víctimas quedaron inconscientes y sin mostrar movilidad. Uno de los entrevistados por Gente aseguró haber escuchado a policías decir "hay dos Z1", que en su argot significa "dos muertos".

Personal de seguridad del lugar acordonó el área, colocando también rejas para impedir el paso y que la gente se acercara, ordenando "avánce nle, no se detengan", mientras se las atendía.

Oficiales de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) tomaron conocimiento de los hechos y, con los debidos protocolos, solicitaron los servicios de emergencia. Momentos después arribaron dos ambulancias particulares, cuyos paramédicos valoraron a los lesionados y determinaron llevarlos al hospital.

El deceso de los jóvenes fue notificado casi cuatro horas más tarde, mediante un boletín, por el Gobierno de la Ciudad de México mediante la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC).

En redes se difundieron, tanto fans como medios, videos de la movilización de los servicios de emergencia en el Bicentenario, con las personas atendidas en el lugar y policías y paramédicos a su alrededor. Tras ser hospitalizadas, se les diagnosticó traumatismo craneoencefálico severo.

Unidades de la SGIRPC intentaron ingresar al festival desde las 18:30 horas, pero se les impidió el paso por ser un evento privado. A las 21:50 horas, confirmaron que hubo dos víctimas mortales. Antes ya había arribado al lugar una ambulancia forense de la Fiscalía General de Justicia capitalina.

"Cabe señalar que se trata de un evento privado, por lo que el Director Responsable de Obra y el Responsable Oficial de Protección Civil, contratados por los organizadores, deberán someterse a la investigación que encabeza la Fiscalía General de Justicia.

"Estos lamentables hechos fueron el resultado de una deficiente supervisión de medidas preventivas por parte de los organizadores y las áreas operativas de la Alcaldía Miguel Hidalgo", reportó la autoridad en el mismo comunicado.

Más tarde, la cuenta en X de IMSS Bienestar publicó otro comunicado.

"Paramédicos de la empresa contratada por los organizadores del evento brindaron atención médica a un hombre y una mujer por Traumatismo Cráneo Encefálico (TCE) y diferentes fracturas en el lugar del colapso. Ambas personas recibieron reanimación cardiopulmonar (RCP) con el fin de recuperar signos vitales.

"Fueron trasladadas en la unidad de dicha empresa al Hospital General Dr. Rubén Leñero IMSS Bienestar como prioridad, donde llegaron sin signos vitales. La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México abrió una carpeta de investigación para realizar el deslinde de responsabilidades correspondiente", señaló la institución.

REFORMA
Falta ¡hasta papel! a juzgados federales

gente
MUEREN DOS EN CEREMONIA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL CEREMONIA 'CAYÓ' EN 2017

Hace ocho años ocurrió un imprevisto similar, pero fue poco antes de que se abrieran las puertas del Foro Pegaso, cercano a Toluca. Iba a tener lugar el festival Ceremonia 2017 cuando el viento derribó estructuras en escenarios de tal manera que la jornada sabatina fue suspendida en su totalidad. Varios shows, incluido el de Björk como acto principal, fueron reprogramados para el día siguiente.

CON INFORMACIÓN DE JACQUELINE PONCE LEÓN Y ANDREA AHEDO

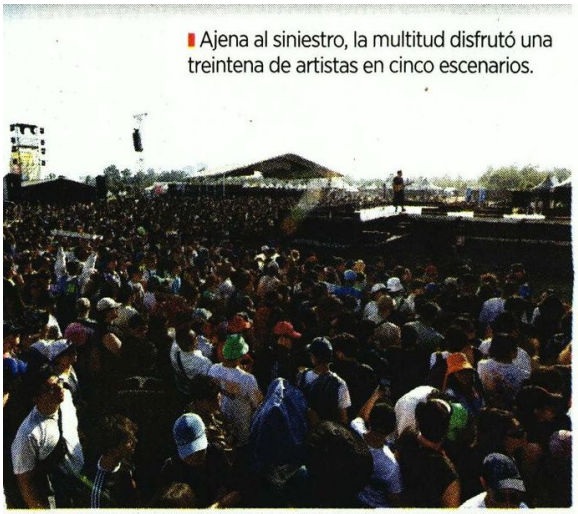

Ajena al siniestro, la multitud disfrutó una treintena de artistas en cinco escenarios.

En el Foro Pegaso, en Toluca, los vientos tiraron estructuras del Ceremonia 2017 antes de abrir; se canceló la jornada.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Cae estructura sobre jóvenes, y pese a atención médica en el lugar, pierden la vida; festival nunca se interrumpe

Al anochecer, peritos y otras autoridades investigaban lo sucedido para deslindar responsabilidades.

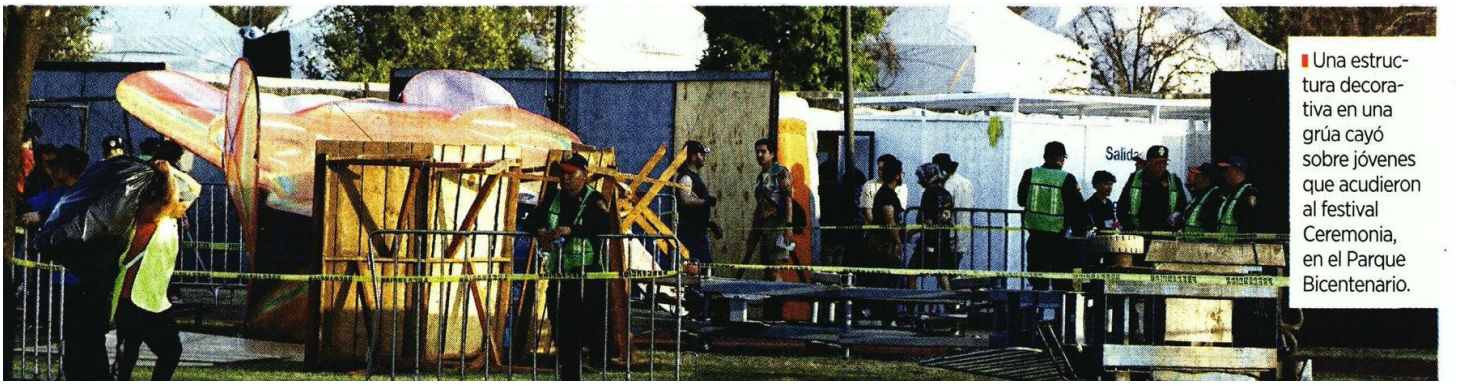

Una estructura decorativa en una grúa cayó sobre jóvenes que acudieron al festival Ceremonia, en el Parque Bicentenario.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada, Función
2025-04-06 02:29:18 920 cm^2 Página: 1 1/4

LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO ANUNCIÓ SUSPENSIÓN, PERO EL SHOW CONTINUÓ

TRAGEDIA EN EL CEREMONIA: MUEREN 2 AL CAER ADORNO

Dos personas fallecieron de camino al hospital luego de que una estructura decorativa de metal, que era movilizada en grúas, les cayó encima debido a fuertes vientos registrados la tarde de ayer en el Parque Bicentenario, sede del festival. Al ser un evento privado, la Fiscalía capitalina investigará a los encargados de obra y de protección civil.

MUEREN DOS PERSONAS TRAS ACCIDENTE EN FESTIVAL

UNA ESTRUCTURA CAYÓ sobre un hombre y una mujer mientras se realizaba el encuentro musical

DE LA REDACCIÓN
funcion@gimm.com.mx

Un hombre y una mujer fallecieron mientras eran trasladadas al hospital Rubén Leñero, luego de que una estructura de metal cayera sobre ellos la tarde de ayer, durante la realización del festival musical Axe Ceremonia, que se realizó en el Parque Bicentenario.

Minutos después de las 10 de la noche, cuando se dio a conocer el deceso, la alcaldía Miguel Hidalgo indicó que suspendería de inmediato el encuentro, sin embargo, continuó sin ningún contratiempo.

"Debido a las ráfagas de viento presentadas la tarde de este sábado colapsó una estructura no contemplada en el programa especial del concierto Axe Ceremonia 2025, un evento privado llevado a cabo en el Parque Bicentenario. Por ello, se ha determinado suspender las actividades hasta que se esclarezcan los hechos ocurridos, los cuales son atribuibles exclusivamente a los organizadores privados del evento", se indicó en un comunicado.

La alcaldía señaló que la causa de la suspensión radica en la instalación de grúas omitidas por los organizadores en el programa especial entregado a las autoridades.

"Dichas grúas no fueron notificadas ni presentadas durante la inspección realizada el viernes por la alcaldía.

"Al momento de la revisión el día de ayer (viernes), dichas grúas no estaban instaladas en el lugar. Fue una decisión de última hora por parte de los organizadores privados instalarlas hoy (ayer) durante el concierto, lo que derivó en el colapso que lesionó a dos personas, quienes lamentablemente perdieron la vida al ser trasladadas al hospital Rubén Leñero.

"Este incumplimiento, que nunca fue informado a la alcaldía en el programa especial, es la razón de la suspensión", indicó.

La alcaldía reiteró que no tolerará violaciones a la ley ni el incumplimiento de los

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

requisitos establecidos para la realización de eventos privados.

"Por ello, se actuará con todo el rigor de la ley para llegar hasta las últimas consecuencias contra los responsables de esta tragedia", agregó.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, lamentó la muerte de las dos personas.

"Mi solidaridad con familiares y amigos de las personas que desafortunadamente perdieron la vida tras el accidente", publicó en sus redes sociales.

Brugada agradeció la reacción de los elementos de la Policía Bancaria e Industrial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

"Agradezco la rápida y eficiente respuesta del personal de la @PBI_SSC, de la @SSC_CDMX, así como de la @SGIRPC_CDMX, que actuaron con diligencia para asegurar la zona y solicitar atención médica inmediata", publicó.

La mandataria capitalina indicó que estará atenta del deslinde de responsabilidades que arroje la investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

"Estaremos pendientes de las investigaciones correspondientes de la @FiscaliaCDMX para determinar responsabilidades", indicó.

Hasta el cierre de esta edición, el festival no había dado una postura sobre el fallecimiento.

Por la noche, el Instituto Mexicano del Seguro Social informó en un comunicado que paramédicos contratados por la empresa organizadora brindaron atención médica por traumatismo craneoencefálico y diferentes fracturas.

Añadió que ambas personas recibieron reanimación cardiopulmonar con el fin de recuperar signos vitales.

EL ACCIDENTE

Poco después de las 6 de la tarde de ayer circuló en redes sociales que una estructura había caído en el encuentro musical.

"Se registró el colapso de una estructura decorativa que era movilizada por una grúa. La mencionada estructura cayó sobre dos personas que recibieron atención prehospitalaria en el lugar, para posteriormente ser trasladadas de prioridad al nosocomio", informó la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC).

Una mujer que vio el suceso, habló para **Excélsior** describiendo lo sucedido:

"Vi cómo la estructura cayó y lamentablemente sobre dos personas", describió.

La grúa que sostenía decoración alusiva al festival colapsó al no tener una base sólida y colapsó luego de que el viento sopló.

Hasta ese momento, personal del festival comentó que no tenía nada que agregar y que sería hasta mañana (hoy) que fijarían una postura.

Un par de horas después, a través de una historia en su cuenta de Instagram, el Axe Ceremonia se pronunció.

"Lamentamos el incidente ocurrido el día de hoy (ayer) en el que dos personas resultaron lesionadas tras la caída de una pieza decorativa del festival. Las personas fueron atendidas de inmediato por los paramédicos y trasladadas al centro de salud más cercano.

"Estamos trabajando para contactar a los familiares y brindarles todo el apoyo que necesiten, además de colaborar (con) las autoridades en todo lo que requieran.

"La seguridad de nuestra comunidad es y seguirá siendo nuestra prioridad", se explicó en el comunicado.

HACE 8 AÑOS

El Festival Ceremonia canceló su segundo día de actividades en 2017, luego de que las estructuras del escenario principal se derrumbaran por fuertes vientos. En aquel entonces el cartel estaba encabezado por figuras como Björk, Underworld y M.I.A.

"Debido a causas de fuerza mayor, esta edición del festival Ceremonia tendrá que cancelarse. Para Ceremonia y toda la organización que está detrás, la seguridad de los asistentes es lo más importante. Las condiciones meteorológicas en la zona han sido extremamente inestables, presentando fuertes corrientes de aire y ráfagas de viento que comprometen la seguridad dentro del festival.

"Por lo anterior y siendo conscientes del riesgo que esto supone, tristemente se ha tomado esta decisión", se informó en aquel entonces.

— Con información de Jonás López y Jorge Emilio Sánchez

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Al momento de la revisión el día de ayer (viernes), dichas grúas no estaban instaladas en el lugar. Fue una decisión de última hora por parte de los organizadores privados instalarlas hoy (ayer) durante el concierto, lo que derivó en el colapso que lesionó a dos personas, quienes lamentablemente perdieron la vida tras ser trasladadas al hospital Rubén Leñero."

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

"Mi solidaridad con familiares y amigos de las personas que desafortunadamente perdieron la vida tras el accidente... Estaremos pendientes de las investigaciones correspondientes de la Fiscalía para determinar responsabilidades."

CLARA BRUGADA
JEFA DE GOBIERNO

La estructura de metal permanecía en el lugar y el área fue acordonada para evitar que la gente ingresara. Antes del cierre de esta edición, personal forense ingresó al Parque Bicentenario.

EN 2017

CANCELAN FESTIVAL POR FUERTES VIENTOS

CANCELAN FESTIVAL POR FUERTES VIENTOS

Excélsior publicó hace 8 años cómo también, por fuertes vientos, una parte del escenario principal colapsó. No se registraron víctimas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada, Metrópoli
2025-04-06 03:24:26 86 cm^2 Página: 1, 18 1/1

MUEREN DOS PERSONAS EN FESTIVAL AXE CEREMONIA POR COLAPSO DE ESTRUCTURA

Mueren dos personas en festival Axe Ceremonia

Estructura metálica cae sobre las víctimas, quienes fallecieron en el hospital

KEVIN RUIZ

Dos personas murieron luego de que les cayera una estructura metálica durante el festival Axe Ceremonia, que se realizó en el Parque Bicentenario, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

"La mencionada estructura cayó sobre dos personas que recibieron atención prehospitalaria en el lugar, para posteriormente ser trasladadas de prioridad al nosocomio, donde lamentablemente fallecieron", precisó la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC).

La Fiscalía General de Justicia capitalina, abrió la carpeta de investigación correspondiente.

Los hechos, "fueron el resultado de una deficiente supervisión de medidas preventivas por parte de los organizadores y las áreas operativas de la alcaldía Miguel Hidalgo", señaló SGIRPC. ●

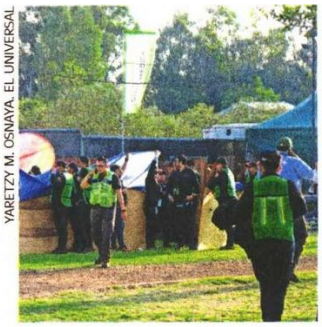

YARETZY M. OSNAYA, EL UNIVERSAL

Paramédicos acudieron al sitio para brindar primeros auxilios.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DOS PERSONAS FALLECIERON AL DESPLOMARSE ESTRUCTURA SOBRE ELLOS, EN FESTIVAL MUSICAL; AUTORIDADES ANOCHE LO CANCELARON. PÁG. 8

CEREMONIA FÚNEBRE

FALLECEN DOS EN FESTIVAL

ATENDIDOS

Una estructura cayó y aplastó a una mujer y a un hombre que cubrían el evento; ocultaron su muerte

TANIA AGUILAR

El desplome de una estructura metálica al interior del Parque Bicentenario, en la alcaldía Miguel Hidalgo, donde se llevaba a cabo el Festival AXE Ceremonia, dejó dos personas prensadas, quienes fueron llevadas en una ambulancia al Hospital Rubén Leñero.

Las dos personas eran parte de equipo de prensa que se encontraban cubriendo el evento.

De acuerdo con testigos, la estructura los dejó aplastados y al momento en que los paramédicos llegaron ya no mostraban signos vitales. Sin embargo, aun así decidieron llevárselos.

Las maniobras para retirar sus cuerpos se realizaron con cautela. Incluso taparon con sábanas y tablas los cuerpos para que no fueran fotografiados.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), ambas personas fueron trasladas con vida al hospital.

Alrededor de las siete de la noche, una fuente consultada en el Hospital Rubén Leñero confirmó a medios de comunicación que un hombre de 30 años y una mujer de 28 fallecieron, debido a la gravedad de las heridas.

El equipo de El Gráfico documentó que en punto de las 19:49 horas una ambulancia forense de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX (FGJ-CDMX) ingresó al Parque Bicentenario.

En un comunicado, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y de Protección Civil de la CDMX, tras una inspección en el lugar, confirmó que ambas personas habían fallecido. La empresa organizadora del evento "lamentó el incidente" e insistió en que las dos personas "estaban heridas".

Aunque el evento no había sido cancelado a pesar la intensa movilización policiaca en el Parque Bicentenario, la alcaldía Miguel Hidalgo lo hizo después de las 22 horas de este sábado.

EL GRÁFICO confirmó en tiempo real la presencia de unidad forense.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LES CAYÓ UNA ESTRUCTURA

Mueren dos en AXE Ceremonia en Parque Bicentenario

Se trataría de un hombre de 30 años de edad y una mujer de 28 años, que sufrieron traumatismo craneoencefálico

ESCARLET ROMERO

Un hombre y una mujer, de 30 y 28 años de edad, fallecieron al caerles una estructura metálica durante el festival de música AXE Ceremonia, en el Parque Bicentenario, en Miguel Hidalgo, así lo confirmó el Gobierno de la Ciudad de México a través de Protección Civil.

Fue aproximadamente a las 5:45 de la tarde que se reportó la caída de una estructura metálica a un costado del área de prensa del evento, lo que provocó lesiones en varios de los asistentes.

Tendidos en el pasto quedaron inconscientes los asistentes que, se presume, tenían pulseras que los acreditaban como prensa o fotógrafos.

Al lugar llegaron elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos, quienes levantaron la estructura metálica.

Policías cubrieron la zona con maderas y lonas azules para evitar que se vieran las condiciones en las que resultaron los lesionados, mientras que paramédicos de una empresa privada los subieron a las ambulancias y los trasladaron de emergencia al Hospital Rubén Leñero.

Peritos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ingresaron al evento a bordo de una Unidad Móvil Forense.

También se documentó la llegada de una camioneta de Protección Civil, en la que iba a bordo el director del área Táctico Operativa de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Humberto González, quien no dio declaraciones.

Fueron horas de incertidumbre sobre el estado de salud del hombre de 30 años y la mujer de 28 años de edad, hasta que la Secretaría de Protección Civil confirmó el fallecimiento de ambos por traumatismo craneoencefálico y lesiones en el tórax a su llegada al hospital.

ALCALDÍA MH SUSPENDE CONCIERTOS

La alcaldía Miguel Hidalgo informa que, debido a las ráfagas de viento presentadas la tarde de este sábado, colapsó una estructura no contemplada en el programa especial del concierto AXE Ceremonia 2025, un evento privado llevado a cabo en el Parque Bicentenario. Por ello, se ha determinado suspender las actividades hasta que se esclarezcan los hechos ocurridos, los cuales son atribuibles exclusivamente a los organizadores privados del evento.

Señala que la causa de la suspensión radica en la instalación de grúas omitidas por los organizadores en el programa especial entregado a las autoridades. Dichas grúas no fueron notificadas ni presentadas durante la inspección realizada el viernes por la alcaldía.

"Al momento de la revisión el día de ayer, dichas grúas no estaban instaladas en el lugar. Fue una decisión de última hora por parte de los organizadores privados

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

instalarlas hoy durante el concierto, lo que derivó en el colapso que lesionó a dos personas, quienes lamentablemente perdieron la vida tras ser trasladadas al Hospital Rubén Leñero. Este incumplimiento, que nunca fue informado a la alcaldía en el programa especial, es la razón de la suspensión", indicó la demarcación.

Por otro lado, Festival Ceremonia se pronuncia tras accidente en un comunicado: "Las personas fueron atendidas de inmediato por los paramédicos y trasladadas al centro de salud más cercano", se lee en el texto compartido en sus historias de Instagram.

"Estamos trabajando para contactar a los familiares y brindarles todo el apoyo que necesiten, además de colaborar con la autoridad en todo lo que se requiera".

Peritos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ingresaron al evento a bordo de una Unidad Móvil Forense

GUILLERMO PANTOJA

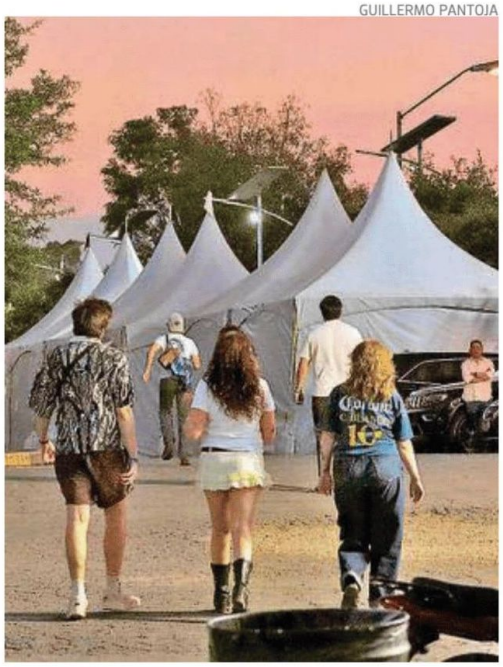

La alcaldía MH determinó suspender las actividades hasta que se esclarezcan los hechos ocurridos

NADYA MURILLO /EL SOL DE MÉXICO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

NADYA MURILLO /EL SOL DE MÉXICO

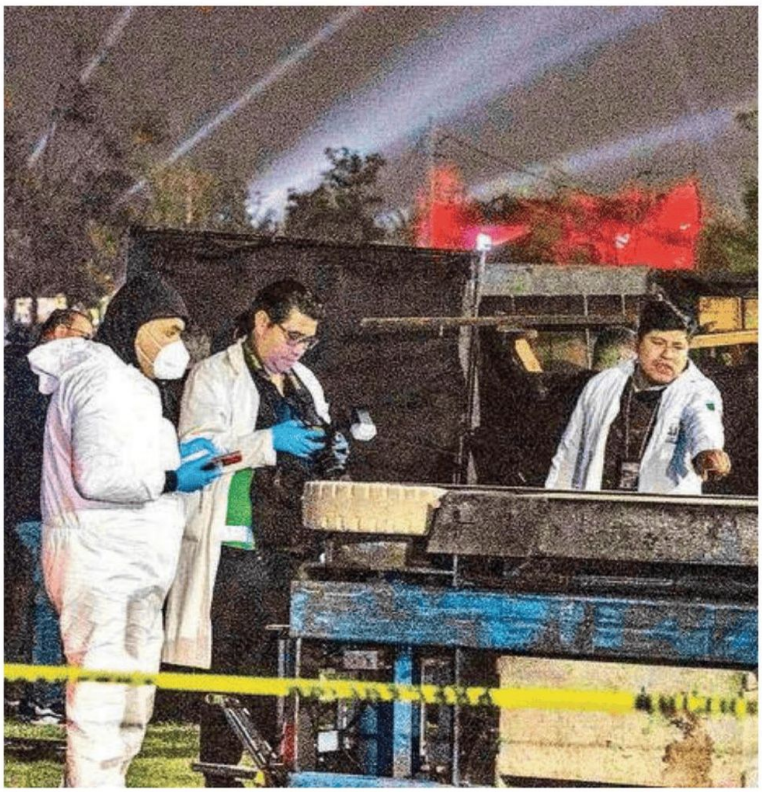

Fue aproximadamente a las 5:45 de la tarde que se reportó la caída de una estructura metálica a un costado del área de prensa del evento

NADYA MURILLO /EL SOL DE MÉXICO

Policías cubrieron la zona con maderas y lonas azules para evitar que se vieran las condiciones en las que resultaron los lesionados

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Contraportada, De en Medio
2025-04-06 02:41:09 120 cm² Página: 7, 28 1/1

Dos muertos tras caída de estructura metálica en festival de música

● Se cancela el concierto de hoy en el Parque Bicentenario; investigarán "deficiente supervisión" de seguridad

REDACCIÓN / ESPECTÁCULOS

Deja dos muertos caída de estructura en el Ceremonia; cancelan programa de hoy

DE LA REDACCIÓN

Dos jóvenes perdieron la vida luego de que una estructura decorativa de metal les cayó encima durante el festival de música Axe Ceremonia 2025, dentro del Parque Bicentenario, en la alcaldía Miguel Hidalgo, informó la Secretaría de Gestión Integral y Protección Civil de la Ciudad de México.

La dependencia explicó que tras el accidente, la tarde de ayer, las víctimas recibieron atención prehospitalaria en el lugar, lo cual fue grabado en video por algunos asistentes. Sin embargo, el personal del espectáculo les exigió que eliminaran la grabación, según reportaron en redes sociales.

Antes de las 22 horas, las autoridades de la Ciudad de México confirmaron que las dos personas (un hombre y una mujer de 28 a 30 años) fallecieron cuando llegaron al hospital Rubén Leñero.

Según las primeras investigaciones, el desplome de la estructura fue a consecuencia de "deficiente supervisión de medidas preventivas por parte de los organizadores y las áreas operativas de la alcaldía Miguel Hidalgo".

Agregó que por tratarse de un acto privado, tanto el director responsable de obra como el responsable oficial de protección civil contratados por los organizadores serán investigados por la Fiscalía General de Justicia para deslindar responsabilidades.

Tras los dos decesos, el programa de presentaciones continuó este sábado, pero la alcaldía Miguel Hidalgo informó que canceló el espectáculo para este domingo. Añadió que la estructura colapsada no fue informada en el programa especial de protección civil y en la inspección de la misma no se encontraba instalada.

En un primer momento, los organizadores del festival señalaron que la caída de la estructura se debió a los fuertes vientos.

La Jornada
Inevitable, el aumento de migración a gran escala a la CDMX

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Nacional
2025-04-06 04:40:13
55 cm2
Página: 13
1/1

Mueren dos tras caída de estructura en el Ceremonia

PILAR MANSILLA

La caída de una estructura decorativa durante el festival musical AXE Ceremonia 2025 dejó como saldo dos personas que murieron en el hospital Rubén Leñero, donde fueron trasladadas tras el percance.

De acuerdo con informes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, elementos de la Policía Bancaria e Industrial fueron los primeros en atender el incidente.

Reportaron que la estructura formaba parte de la decoración del festival, que se llevaría a cabo en el Parque Bicentenario, alcaldía Miguel Hidalgo, entre ayer y hoy.

Por la noche, la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México informó que mientras se investiga la causa de la caída de la estructura y se deslindan responsabilidades por las dos muertes, el evento quedó suspendido.

Hallan ahora restos humanos en Morelos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metrópoli
2025-04-06 03:38:22 1077 cm^2 Página: 16 1/4

TREN LIGERO: LOS RETOS RUMBO AL MUNDIAL

Expertos señalan que el servicio deberá ser reforzado con unidades de transporte colectivo y ciclovías para atender la demanda de quienes acudan al Estadio Banorte, sede de los partidos de futbol

Texto: **LAURA ARANA**
Fotografía: **GABRIEL PANO**

En los últimos cinco años, el Tren Ligero que corre de Xochimilco a Tasqueña movilizó a 99 millones 346 mil 31 pasajeros, suspendió 96 ocasiones su servicio y los convoyes presentaron mil 20 fallas en sus sistemas eléctricos y mecánicos, lo que ocasionó retrasos. Si bien cuenta con una flota de 21 trenes —nueve de ellos nuevos—, usuarios siguen reportando saturación.

Con este panorama, el Tren Ligero se prepara para ser la principal vía de transporte para quienes acudan al Estadio Banorte (antes Azteca), sede del Mundial de Futbol 2026.

La estación Estadio Azteca se encuentra entre las cinco más utilizadas por los usuarios, por lo que al ser uno de los principales medios que operarán para la justa deportiva, los académicos indican que resulta insuficiente y tendrá que alternar con otras opciones de transporte como unidades colectivas, Metrobús o la Red de Transporte de Pasajeros (RTP).

En entrevista con EL UNIVERSAL, Antonio Suárez Bonilla, académico de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), destacó que el Tren Ligero es un medio de transporte que "funciona muy bien", dado que fue modernizado y se incrementó su flota.

Aseguró que "está a la altura" del evento deportivo. "Una cosa es que sea un transporte de una gran calidad, y otra cosa es que sea suficiente para un evento en el cual se van a jugar tal vez seis, siete, ocho, cuando máximo 10 partidos, obviamente para esos momentos cualquier sistema en cualquier país colapsaría, pero no se trata de hablar mal del sistema, el sistema funciona bien, pero para esos momentos seguramente se van a tener que implementar corredores de movilidad no motorizada, corredores de movilidad eléctrica, muchos otros corredores para los momentos en que existan partidos, y creo que eso va a suceder, así es como normalmente funcionan los grandes eventos".

Luis Felipe Raygadas, especialista en movilidad de La Universidad La Salle, resaltó que el incremento de flota abonó a reducir la espera y la alta afluencia que tenían los andenes del Tren Ligero; sin embargo, la problemática continúa.

"Sí se redujo notoriamente. El doble de vagones da el doble de corridas y entonces reduce la espera. Sin embargo, sigue estando muy saturado, porque somos una Ciudad inusualmente poblada", señaló.

"Si hubiera que evaluar el instrumento, la planeación, la cantidad de vagones, los tiempos de espera para el servicio que da, es asombrosamente eficaz. Y aparte es limpio en una medida, porque es un sistema de transporte eléctrico, lo cual sí supone mucho menos emisiones de dióxido de carbono en la atmósfera de la Ciudad de México", apuntó.

Destacó que una opción para complementar el servicio del Tren Ligero podría ser fortalecer el transporte público colectivo, además de construir una red de ciclopistas para fomentar el uso de la bicicleta y de circuitos peatonales.

El pasado viernes 28 de marzo, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció que de cara a la Copa del Mundo su administración efectuará una inversión importante en medios de transporte como el Metro y el Tren Ligero.

"La Plaza Insurgentes continuará siendo intervenida para el Mundial, el Metro y otros sistemas de transporte como es el Tren Ligero va a ser súper intervenido con miles de millones de pesos que vamos a destinar para ello. Ya pronto vamos a anunciar públicamente todo lo que va a implicar", dijo entonces.

Una mejora "momentánea"

De acuerdo con datos obtenidos por este diario vía transparencia, año con año el Tren Ligero ha incrementado el número de pasajeros que traslada entre las alcaldías Coyoacán, Tlalpan y Xochimilco. La ruta que mide 13.04 kilómetros es vigilada por un total de 58 elementos que forman parte de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

El Servicio de Transportes Eléctricos (STE) informó que a la fecha se cuenta con una flota conformada por 21 unidades, cuatro fueron adquiridas en 1995, cuatro en 2006, cuatro en 2012 y nueve en 2023. A la fecha no se tiene contemplado adquirir más unidades.

En el sexenio pasado, el Gobierno de la Ciudad de México adquirió nueve unidades con una inversión de 630 millones de pesos para hacer eficiente el servicio del Tren Ligero con tiempos de espera más cortos y para ofrecer un servicio moderno, cómodo y seguro.

Al respecto, usuarios coincidieron en que esta adquisición de convoyes mejoró, "por un momento", los tiempos de traslado; sin embargo, hay notoria demanda del servicio.

"Sí se nota que hay nuevos tre-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

nes pero resultan insuficientes, porque siempre hay gente. El problema es cuando se suspende por la caída de árboles o porque ya chocaron coches e interfieren con el servicio. Un cuento de nunca acabar", dijo la usuaria Katia Sánchez.

"Mejoró por un momento. Está otra vez igual, lleno. Es la única forma de moverse por aquí o lidiar con el transporte público, yo prefiero el Tren Ligero, porque es más seguro", comentó Fernando García.

Servicio en números

Las cifras de operatividad del Tren Ligero indican que en 2020 un total de 14 millones 636 mil 384 personas utilizaron los convoyes; en 2021, 16 millones 160 mil 432; en 2022, un total de 23 millones 845 mil 238 de personas. Mientras que en 2023 movilizó a 25 millones 141 mil 675 personas, y en 2024 a 29 millones 562 mil 302 personas. Cifras de enero y febrero de este 2025 muestran que 5 millones 562 mil 487 personas utilizaron este sistema para trasladarse.

De 2020 a 2025, entre las cinco estaciones con mayor afluencia estuvieron Tasqueña, con 31 millones 552 mil 302 usuarios; Xochimilco, con 11 millones 637 mil 340 pasajeros; en tercer sitio está La Noria, con 9 millones 176 mil 175 personas; Huipulco, con 11 millones 637 mil 340 pasajeros, y en quinto lugar Estadio Azteca, con 8 millones 922 mil 331 usuarios.

Respecto a las suspensiones del servicio, de 2020 a 2024 el transporte suspendió en 96 ocasiones su servicio, tan sólo el año pasado se registraron 27, por lo que el índice de incidencia se elevó, pues en 2023 se reportaron 23 interrupciones; en 2022 hubo un total de 17; en 2021, 20, y en 2020 fueron nueve interrupciones.

El STE expuso que el año pasado las 27 interrupciones del servicio se originaron por trenes averiados, caídas de árbol, falta de corriente, instalaciones averiadas, lluvias, manifestantes y accidentes ajenos al sistema, como choques entre particulares.

Sobre el registro de fallas del material rodante del Tren Ligero, las causas son anomalías en claxon, mantenimiento de cierre de puertas, sistema de monitoreo y control de tráfico, ventilación de cabina y salón de pasajeros, revisión de fuga y nivelación caja-vagón, actualización de software, freno de emergencia, entre otras causas.

Las fallas de trenes se presentaron con la siguiente estadística. Durante 2020 las unidades presentaron 203 anomalías; en 2021, un total de 161; en 2022, cerca de 172; en 2023 un promedio de 181; en 2024 cerca de 278; y en enero y febrero de 2025, se reportaron 25. ●

LAS CIFRAS

Este medio será importante durante la justa deportiva.

99.3
MILLONES
de pasajeros movilizó el Tren Ligero en los últimos cinco años.

96
OCASIONES
suspendió el servicio el Tren Ligero por fallas en convoyes, caída de árbol.

1,020
FALLAS
presentaron las unidades en sus sistemas eléctricos y mecánicos en 5 años.

13.04
KILÓMETROS
mide la ruta que recorre el Tren Ligero entre Tlalpan, Coyoacán y Xochimilco.

21
UNIDADES
conforman la flota del Tren Ligero; hasta ahora no se contempla comprar más.

630
MILLONES
de pesos gastó el Gobierno capitalino en la compra de los últimos nueve trenes.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Tren Ligero es un medio de transporte que "funciona muy bien", dado que fue modernizado y se incrementó su flota, dijo especialista de la UNAM.

Año con año, el Tren Ligero ha incrementado el número de pasajeros que traslada entre las alcaldías Coyoacán, Tlalpan y Xochimilco, según información obtenida en transparencia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La estación Estadio Azteca se encuentra entre las cinco más utilizadas por los usuarios, por lo que será insuficiente durante la justa deportiva, opinaron académicos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2025-04-06 03:01:54
295 cm2
Página: 20
1/1

Muere biker en Constituyentes

SE ESTRELLÓ CONTRA UNA CAMIONETA

En el lugar del accidente elementos de la SSC lograron la detención del presunto responsable del deceso

NADIA A. ESPEJEL

Un motociclista muere al impactarse contra un vehículo sobre la avenida Constituyentes, a la altura de la Tercera Sección de Chapultepec; en el lugar, oficiales detuvieron al conductor del vehículo involucrado.

El accidente se registró alrededor de las 9:00 horas de este sábado 5 de abril, luego de que un hombre, de entre 40 y 50 años de edad, impactara su motocicleta contra una camioneta sobre la avenida Constituyentes, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Hasta ese punto arribaron elementos en dos patrullas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital, quienes al observar que el motociclista presentaba heridas, solicitaron el apoyo de una ambulancia del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, cuyos paramédicos revisaron al hombre, que tenía una herida en la cabeza, por la cual sangraba intensamente y al revisar el cuerpo, observaron que no contaba con signos vitales.

Tras declararlo muerto, se hizo el llamado a elementos de la Fiscalía General de Justicia capitalina para que iniciaran la carpeta de investigación, asimismo se solicitó la presencia de los servicios periciales para el retiro del cuerpo.

Mientras los servicios arribaron, se tuvieron que cerrar dos carriles de Constituyentes, lo que generó carga vehicular en la zona con dirección a Santa Fe y a Toluca.

El motociclista se dirigía rumbo Santa Fe cuando sucedió el trágico accidente y hasta el momento no había sido identificado. Tras el levantamiento del cadáver, fue llevado a los servicios forenses de la alcaldía Miguel Hidalgo.

Las autoridades esperan que en la próximas horas los familiares del motociclista, de unos 40 a 50 años de edad, se presenten a la agencia del Ministerio Público para reconocerlo y darle cristiana sepultura.

Tras declararlo muerto, se hizo el llamado a elementos de la Fiscalía General de Justicia capitalina para que iniciaran la carpeta de investigación. Asimismo, se solicitó la presencia de los servicios periciales para el retiro del cuerpo

CORTESÍA: SSC CDMX

El motociclista se dirigía a Santa Fe cuando sucedió el trágico accidente

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reforma
Sección: Seguridad
2025-04-06

Muere en siniestro en moto

ROBERTO GARCÍA

Un motociclista falleció la mañana de ayer tras derrapar en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Los primeros reportes indican que aproximadamente a las 9:00 horas de ayer, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana fueron alertados de un motorista que yacía inconsciente en Avenida Constituyentes, a la altura de la Calle Sur 144, por la zona del Panteón de Dolores.

Los uniformados llegaron al lugar y, poco después, también acudieron paramédicos, quienes encontraron ya sin signos vitales al hombre, cuyo vehículo tenía placas 9158H9.

Los oficiales del Sector Tacubaya acordonaron el sitio, en espera de los policías de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad.

La hipótesis que se tiene del accidente es que el motociclista perdió el control del vehículo y derrapó, por lo que la autoridad tendrá que revisar los videos de las cámaras de vigilancia de la zona para esclarecer lo ocurrido.

El personal de los Servicios Periciales de la Fiscalía capitalina levantaron el cuerpo después de las 10:00 horas.

Alberto Nori

Aparentemente, el piloto de la moto perdió el control y derrapó en Constituyentes.

Metro
Sección: Seguridad
2025-04-06

DERRAPA AL PANTEÓN

ROBERTO GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- Un motociclista falleció la mañana del sábado tras derrapar en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Los primeros reportes indican que aproximadamente a las 9:00 horas elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana fueron alertados de un motorista que yacía inconsciente en Avenida Constituyentes, cerca de la calle Sur 144 en la zona del Panteón de Dolores.

Los uniformados llegaron al lugar y poco después unidades médicas quienes encontraron la hombre, cuyo vehículo tenía placas 9T58H9, ya sin signos vitales.

Los oficiales del sector Tacubaya acordonaron el sitio con la finalidad de evitar otro accidente en la vía, en espera de los agentes de la Policía de Investigación y los el personal de Servicio Periciales.

Tras las primeras investigaciones, las autoridades manejaban como hipótesis del accidente que el motociclista perdió el control del vehículo y derrapó a alta velocidad, por lo que la autoridad tendrá qué revisar los videos de las cámaras de vigilancia de la zona, para establecer lo ocurrido.

Los Servicios Periciales de la Fiscalía, levantaron el cuerpo después de las 10:00 horas.

Frente al panteón de Dolores murió el motorista.

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

- @SSC_CDMX
- @PolicíaCDMX
- @policia_cdmx
- Secretaría de Seguridad Ciudadana
- @ssc_cdmx

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SSC